

Fecha: 19-12-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales

Noticia general

Extracto de resolución exenta número 2024091011069, de 2024.- Resuelve cierre del proceso de consulta a pueblos indígenas en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Ajuste Operacional y Plan de Cierre Relleno Sanitario Villarrica Título:

Pág.: 54 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

## **DIARIO OFICIAL**

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL				
Núm. 44.028		Jueves 19 de Diciembre de 2024		Página 1 de 1
		Normas Generales		
		CVE 2585745		

## MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de la Araucanía

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN QUE RESUELVE DAR CIERRE AL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AJUSTE OPERACIONAL Y PLAN DE CIERRE RELLENO SANITARIO VILLARRICA"

## (Extracto)

Con fecha 12 de diciembre de 2024, en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental del EIA del proyecto "Ajuste Operacional y Plan de Cierre Relleno Sanitario Villarrica", la Dirección Regional de La Araucanía del Servicio de Evaluación Ambiental resolvió, mediante la resolución exenta Nº 2024091011069, dar cierre al Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas al que fueron convocadas la Comunidad Indígena Epu Leufu y la Comunidad Indígena Pedro Ancalef, mediante la resolución exenta Nº 20240910159 de fecha 12 de enero de

Se hace presente que el texto íntegro de la resolución antes individualizada, y del expediente administrativo del proyecto, puede ser conocido en:

- \* Servicio de Evaluación Ambiental, Región de La Araucanía, ubicado en Avenida España N° 460, piso 11, de la ciudad de Temuco.
  - \* Además, se podrá acceder a ella a través del sitio www.sea.gob.cl.

Marco Antonio Pichunman Cortés, Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de La Araucanía.

CVE 2585745

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

